



La Santa Sede

**DISCURSO DE PABLO VI
AL NUEVO EMBAJADOR DE ITALIA
ANTE LA SANTA SEDE***

Sábado 5 de julio de 1969

Señor Embajador:

Al recibir las Cartas Credenciales, con las que Su Excelencia inaugura su misión como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Italiana ante la Santa Sede, nuestro pensamiento se dirige respetuosamente al Presidente de la República y a todo el Pueblo Italiano –tan cercano y tan querido para nosotros– y de cuyos sentimientos, de leal y sincero afecto, Su Excelencia se ha hecho tan elocuente intérprete. Sustituyendo en este delicado cargo a su benemérito predecesor, Su Excelencia, desde ahora en adelante, tendrá el gran honor de representar a la Nación de la que proviene, recordándonos, con su sola presencia, los lazos profundos y vitales que nos unen a ella.

La universalidad y la responsabilidad agobiadora de nuestro ministerio apostólico no nos permiten, ni podrían permitirnoslo jamás, olvidar las estrechas relaciones personales, históricas, de afecto, de estima y de reconocimiento que hemos contraído con la Nación italiana: por derecho de nacimiento, por la herencia de ejemplos familiares y cívicos, por nuestra formación humanística y sacerdotal. No podemos detenernos a considerar en esta ocasión todos y cada uno de los motivos por los que Italia nos resulta tan querida. Pero, al recordar la inmensa parábola de su historia, no podemos olvidar nunca la dignidad humana, la riqueza moral, el genio característico, el patrimonio espiritual de cultura y de arte de una Nación bendecida y enriquecida de un modo especial con los dones del Creador. Tampoco podemos olvidar sobre todo el florecimiento de santidad que ha brotado de ella – para honra de la humanidad y edificación de la Iglesia universal – y que ha encontrado una irradiación en la bondad sencilla, generosa y anónima de las distintas generaciones, que han conservado el patrimonio de la tradición católica, salvaguardando los valores del espíritu, de la familia, de la educación de la juventud, de la

integridad de las costumbres.

Queremos rendir hoy homenaje a estas virtudes que Su Excelencia nos recuerda y hace presentes a nuestro espíritu. Se lo agradecemos sinceramente y deseamos que su noble acción obtenga los resultados que el Presidente de la República se propone, como también nos los proponemos nosotros, al acreditarle ante esta Sede Apostólica.

Las ponderadas palabras que Su Excelencia acaba de pronunciar nos ofrecen un motivo de reflexión y son el presagio de una colaboración cada vez más estrecha, de un diálogo constructivo entre Italia y la Santa Sede, a pesar de la diversidad fundamental de su específica misión y dentro de la plena independencia de sus respectivos campos de acción.

Nos parece que debemos valorar en su realidad y en su significado el estado de cosas que en estos históricos decenios ha ido madurando por lo que se refiere a las relaciones entre Italia y la Sede Apostólica. Recordamos con viva admiración la obra de nuestros Predecesores: Pío XI, primer realizador de la histórica conciliación, Pío XII, "Defensor Civitatis", y Juan XXIII, los cuales multiplicaron sus manifestaciones de afecto y de estima hacia Roma y hacia Italia. No hemos olvidado tampoco las frecuentes muestras de cordialidad y de reconocimiento, que el Presidente de la República y las autoridades políticas, militares y civiles, han dado a nuestros Predecesores, de feliz memoria, y a nosotros mismo, en diversas circunstancias. Debemos poner también de relieve el hecho de que en este campo se haya conseguido un equilibrio, que honra, tanto a Italia como a la Iglesia.

Creemos que este equilibrio debe conservarse lealmente, por los beneficios que, sin duda, lleva consigo, por el espíritu de sinceridad y de cooperación que lo anima y en orden a la conservación y el incremento de la paz interior de las conciencias y de la tranquilidad de las relaciones civiles.

Debemos comprender y hacer más profundo este equilibrio entre Italia y la Santa Sede tanto en el desarrollo de las vicisitudes históricas y sociales, como en la respectiva autonomía de las altas Partes interesadas – como hemos advertido ya haciéndonos eco de sus palabras, Señor Embajador –; una autonomía entendida como expresión cada vez más consciente de la libertad propia de cada una, del recíproco respeto y de la mutua colaboración en los sectores en que se encuentran las respectivas esferas de acción; y también en su complementariedad histórica, cultural y religiosa, que será provechosa tanto para el Pueblo Italiano como para la Iglesia.

No se nos oculta que el diálogo entre la Santa Sede e Italia es un diálogo delicado. Su Excelencia mismo ha aludido a los problemas concernientes a las relaciones bilaterales, que esperan ser resueltos en el ámbito de la propia soberanía e independencia de cada una de las Partes. A este respecto, nosotros hemos hecho saber que estamos dispuesto a tomar en consideración la posibilidad y la conveniencia de examinar nuevamente de común acuerdo algunas cláusulas del Concordato, en orden a una eventual revisión de las mismas, resultante de un acuerdo bilateral,

quedando firme la garantía constitucional asegurada a los Pactos Lateranenses en el ámbito jurídico del Estado Italiano. Deseamos ardientemente que este procedimiento se realice con un constructivo intento de amistosa cooperación, y aseguramos de todo corazón que nuestro único móvil es y será siempre el de contribuir al bien espiritual y al incremento civil y social de Italia, en el cuadro de una auténtica y constructiva paz.

Su Excelencia se ha referido a esta paz. La Nación Italiana nos ha manifestado repetidas veces, por medio de su Presidente, su autorizada adhesión a nuestra obra de paz en el mundo. Quiera el cielo secundarla con la colaboración de todas las naciones verdaderamente solícitas del bien de la humanidad. Conocemos la preciosa y efectiva actividad que Italia desarrolla entre las naciones, a nivel organizativo y en diversos encuentros internacionales. Esperamos que, con la ayuda de Dios, a esta acción convergente corresponda la bondad de felices resultados.

Con este deseo, le damos nuestra bienvenida y correspondemos gustosamente a su deseo, enviando al Presidente de la República, al Gobierno y a todo el Pueblo Italiano nuestra bendición apostólica.

**L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, n. 28, p. 6.